



ACTA # 101 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con diecisiete minutos, del día viernes veinte de mayo del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veinte de mayo del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales: Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- EC. VULGARÍN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veinte de mayo del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 06 de mayo del 2016.

2.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del cantón:

Sra. Luisana del Pilar Tevares Castro	(Cementerio Rcto. La Paz)
Sra. Noemí Andreina Peña Rivera	(Cementerio Rcto. La Paz)
Sra. Flor María Salazar Rodríguez	(Cementerio Rcto. Cabuyal)
Sr. Félix Germán Castro Sánchez	(Cementerio Rcto. Cabuyal)

3.- Conocer y resolver sobre oficio presentado por el Ing. Artemio Carpio Loor, Jefe de la Unidad de Presupuesto, respecto a la definición de prioridades y poder realizar la reducción de créditos en los ingresos y gastos del presupuesto mediante reforma por la diferencia que es \$ 264.031,48.

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día.



Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella: lanzo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros, para que sea aprobado el orden del día de la sesión ordinaria de hoy viernes veinte de mayo del año dos mil dieciséis.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, y cuenta con el respaldo de, concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Concejal Basurto Arreaga Manuel, concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 06 de mayo del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes seis de mayo del año dos mil dieciséis, numerada con el cero noventa y nueve, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes seis de mayo del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes seis de mayo del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.



Solicita la palabra el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: quiero elevar a moción, para que se apruebe la lectura del Acta del día viernes seis de mayo del año dos mil dieciséis, si cuento con el apoyo de un compañero concejal.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, señor Basurto Arreaga Manuel.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES SEIS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del cantón:

Sra. Luisana del Pilar Tevares Castro	(Cementerio Rcto. La Paz)
Sra. Noemí Andreina Peña Rivera	(Cementerio Rcto. La Paz)
Sra. Flor María Salazar Rodríguez	(Cementerio Rcto. Cabuyal)
Sr. Félix Germán Castro Sánchez	(Cementerio Rcto. Cabuyal)

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a las solicitudes de trámites presentadas por los señores: **Luisana del Pilar Tevares Castro, Noemí Andreina Peña Rivera, Flor María Salazar Rodríguez, Félix Germán Castro Sánchez, quienes solicitan la compra de terrenos en los Cementerios del cantón, específicamente en el Rcto. La Paz, y Rcto. Cabuyal,** por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para revisión de los señores Concejales.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel: hay cuatro carpetas, que han entrado a sesión, se las ha revisado, constan los informes del Procurador Síndico Edgar Figueroa, del departamento de Avalúos y Catastros, se trata de los señores **Luisana del Pilar Tevares Castro, del Cementerio Rcto. La Paz, Noemí Andreina Peña Rivera del Cementerio Rcto. La Paz, Flor María Salazar Rodríguez del Cementerio Rcto. Cabuyal, y Félix Germán Castro Sánchez del Cementerio Rcto. Cabuyal,** como indicaba tienen todos los informes completos, autorizar al señor Alcalde, así como también al Procurador Síndico, para que estas carpetas tengan su respectivas escrituras, si algún compañero concejal, me apoya en la moción.



El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: LUISANA DEL PILAR TEVARES CASTRO, NOEMÍ ANDREINA PEÑA RIVERA, FLOR MARÍA SALAZAR RODRÍGUEZ, FÉLIX GERMÁN CASTRO SÁNCHEZ, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN, ESPECÍFICAMENTE EN EL RCTO. LA PAZ, Y RCTO. CABUYAL, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHS TERRENOS. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Conocer y resolver sobre oficio presentado por el Ing. Artemio Carpio Loor, Jefe de la Unidad de Presupuesto, respecto a la definición de prioridades y poder realizar la reducción de créditos en los ingresos y gastos del presupuesto mediante reforma por la diferencia que es \$ 264.031,48.

El Alcalde: como todos teníamos conocimiento, en diciembre cuando revisamos el presupuesto, tenía un doce por ciento menos del presupuesto, en este año llegó otro oficio del Ministerio de Finanzas, que no era el doce sino un ocho por ciento adicional, eso conlleva señores concejales, justamente, a tratar lo que es gasto, inversión, sean equiparados de manera tal que el presupuesto, en este año, se equipare con los doscientos sesenta y cuatro mil treinta y un dólares con cuarenta y ocho centavos, es exactamente lo que tenemos menos en este año y queremos resolver, en base a qué debemos reducir, aparte lo del doce por ciento que ya habíamos analizado el año pasado, entonces, señores concejales, El Ing. Artemio Carpio, es quien va a hablar justamente sobre este tema.

Ing. Artemio Carpio Loor, Jefe de la Unidad de Presupuesto: señor Alcalde, señores concejales, mediante oficio del doce de mayo, me dirigí al Alcalde para hacerle conocer el Acuerdo Ministerial cero cincuenta y tres del diecisiete de marzo del dos mil dieciséis, en la cual, nos dan a conocer cuál es la asignación para los gobiernos Autónomos Descentralizados y corresponde en ese acuerdo a nuestro GAD la cantidad de cinco millones novecientos treinta y un mil doscientos setenta y uno con treinta y ocho, esa es la asignación según Acuerdo del Ministerio de Finanzas, no se olviden que la asignación del año dos mil quince fue de siete millones cuarenta ciento dieciséis con ochenta y nueve, lo que existe en sí, una diferencia o hay una reducción del dos mil quince al dos mil dieciséis es de un millón ciento ocho mil ochocientos cuarenta y cinco con cincuenta y un



centavos, que corresponde a un quince punto setenta y cinco por ciento, lo que el gobierno nos ha reducido, cuando nosotros elaboramos la proforma presupuestaria, la hicimos ya con una reducción de un doce por ciento, y nuestro presupuesto quedó en seis millones ciento noventa y cinco mil trescientos dos con ochenta y seis, de la asignación del gobierno, en tanto que la diferencia que existe entre dos mil catorce, dos mil quince y dos mil dieciséis, que tenemos que reducir ahora es de doscientos sesenta y cuatro mil cero treinta y uno con cuarenta y ocho dólares, entonces, señores concejales, me preocupa como es decisión de ustedes, o sea, resolver de dónde vamos a tomar estas reducciones, para realizar la reforma del presupuesto, son doscientos sesenta y cuatro mil dólares que tenemos que hacer una reducción de crédito, y que realmente a ustedes como concejo les corresponde analizarlas, lo de la distribución del presupuesto que se hizo, dónde se va a reducir ese valor.

Señor Concejala Manuel Basurto Arreaga: cuando estuvimos analizando este tema, en una reunión y ahora lo que quiero es explicar, es que el concejo hizo un presupuesto en diciembre, y hasta ahí no había recorte o reducción de parte del gobierno, ni sabíamos, ni se nos hubiera ocurrido que iba a ver recorte, entonces, cuando hicimos este presupuesto, dejamos a participación ciudadana, a los recintos ochocientos mil dólares, dejamos ese presupuesto, por lo tanto también sufre ese recorte, y si el recorte es como dice Artemio de quince punto setenta y cinco por ciento, entonces, lo que les queda a ellos, es de seiscientos setenta y cuatro mil dólares, porque también hay que recortar ciento veintiséis mil dólares, ahí tenemos ciento veintiséis mil, entonces, ya habíamos hablado anteriormente, que ellos tenían un rubro, para relleno del Hospital "C", y como ustedes saben que ese Hospital "C", nunca va a llegar, por lo menos este año no va a llegar a Santa Lucía, en realidad el gobierno no va a tener como responder, nosotros habíamos recortado anteriormente cien mil, pero por ahí alguien dijo que no se podía porque eso era del presupuesto de participación, pero ellos tienen que recortar el quince punto setenta y cinco por ciento, que nos ha recortado desde el Estado, y también sufre el recorte, por eso es que digo que nosotros habíamos conversado con los compañeros y teníamos aquí estos cien mil en el rubro del sub-centro, una cancha que en concordancia con los otros concejales, que prácticamente de las tres que teníamos de los recintos, habíamos recortado una, que inclusive lo hablamos con el concejala Xavier Avilés, que es algo así como discusión, porque son recintos que no congenian mucho, y vamos a tener problema para hacer eso, que son en Porvenir y Barranquilla, que es una cancha de cincuenta mil dólares, y con eso se nos hace ciento cincuenta, tenemos otros rubros señor Alcalde, y usted, nos va a decir orita, si es que se gastó o no se gastó, tenemos dos rubros aquí de cincuenta mil dólares, para emergencia del niño, y usted, sabe que Santa Lucía no sufrió de emergencias, tenemos dos de cincuenta mil dólares, que eso no se ha gastado, señores concejales, aquí quiero referirme al adoquinamiento de varias calles del cantón Santa Lucía, tenemos doscientos mil, me podrían explicar cuáles son esas calles de adoquinamiento, más acá tenemos regeneración urbana, que es por segundo año consecutivo, que es en la calle tres de febrero, son trescientos mil, se tomaría del rubro de asfaltado de varias calles del cantón, los treinta y ocho mil, rubro de trescientos mil, menos treinta y ocho mil, quedaría doscientos sesenta y ocho mil, para ese asfaltado de calles, don Artemio, señor Alcalde, señor Síndico, señores concejales.

Solicita la palabra la concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: gracias al informe del Jefe de Presupuesto, Ing. Artemio Carpio, y de los compañeros concejales, analizando el Presupuesto General del Estado que es de cinco millones novecientos treinta y un mil doscientos setenta y uno con treinta y ocho, hemos puesto como presupuesto participativo en forma general, como se redujo el presupuesto, lógicamente también se reduce en parte el presupuesto, ahí tenemos un valor de sesenta mil dólares, aparte también junto a los compañeros concejales se está reduciendo una cancha que son cincuenta mil dólares, más lo que es el adoquinamiento de calles que está por un monto de doscientos mil, por un valor de cincuenta y cuatro mil cero treinta y uno con cuarenta y



ocho, cuadrándonos el total de doscientos sesenta y cuatro mil cero treinta y uno con cuarenta y ocho centavos, que es lo que nos están sugiriendo, en este caso, el Jefe de Presupuesto, para poder ajustar el presupuesto que tenemos actualmente, es lo que puedo sugerir en estos momentos.

Solicita la palabra la concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: luego de haber deliberado con el Concejo en pleno y los Miembros que integran la Comisión de Planificación y Presupuesto, el oficio que presentara el Ing. Artemio Carpio, Jefe de Presupuesto, hemos llegado a la resolución de que en cuanto a este último punto del orden del día, mociono si cuento con el respaldo de algún compañero concejal, que se haga la siguiente reducción del presupuesto: de ciento sesenta mil dólares, de la construcción de canchas de uso múltiples un valor de cincuenta mil dólares, y del adoquinamiento de calles la reducción de cincuenta mil treinta y un dólares con cuarenta y ocho centavos, lo que da un valor total de reducción de doscientos sesenta y cuatro mil cero treinta y uno con cuarenta y ocho centavos, si tengo el respaldo de algún compañero concejal.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por la concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, y cuenta con el respaldo del señor concejal Basurto Arreaga Manuel, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE REALIZAR LA SIGUIENTE REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CIENTO SESENTA MIL DOLARES, DE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLES UN VALOR DE CINCUENTA MIL DÓLARES, Y DEL ADOQUINAMIENTO DE CALLES LA REDUCCIÓN DE CINCUENTA MIL TREINTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, LO QUE DA UN VALOR TOTAL DE REDUCCIÓN DE DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CERO TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS.**

Siendo las once horas con diez minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes veinte de mayo del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL